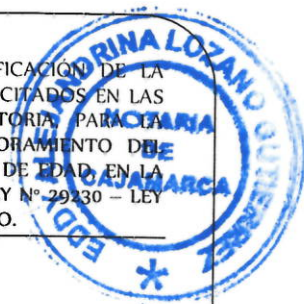


ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 001-2016-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD, EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, CON CÓDIGO SNIP N° 249002, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 – LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.



ACTA N° 007

En el Auditorium de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sito en la Mz. A Lote 14, Urbanización San Carlos de la Ciudad de Cajamarca, siendo las 10:30 horas del día viernes 23 de diciembre del 2016, se reúnen los miembros del Comité Especial, que está integrado por: Abg. Perpetua Milagritos Julca Vigo, quien lo preside y sus miembros Econ. Leandro Eleodoro Zegarra Díaz e Ing. Edgar Iván Chilón Bardales, designados por Resolución N°054-2016-GR.CAJ/P, de fecha 10 de febrero de 2016, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de recepción de propuestas, apertura de propuestas técnicas, para la verificación de la documentación obligatoria y cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos, para la admisibilidad de propuestas, según lo establecido en las Bases Integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2016-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la Contratación de los Servicios de Supervisión de la Ejecución del Proyecto: Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 5 años de Edad, en la Provincia de Chota, Región Cajamarca, con Código SNIP N° 249002, en el Marco de la Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, en el marco de la Ley No 29230 y su Reglamento. El sistema de contratación es a Suma Alzada.

Se cuenta con la participación de la Sra. Notaria Abogada Eddy Alejandrina Lozano Gutiérrez, con DNI N° 09295966, con Registro del Colegio de Notarios de Cajamarca N° 028-CNC. Se deja constancia que mediante Oficio No 15-2016-GRC-CAJ/CEPIP-PMJV, MAD: 2626601, de fecha 06.12.2016, se solicitó la participación de un representante del Órgano de Control Institucional, el mismo que no se ha hecho presente, habiéndose designado mediante Oficio No 856-2016-GR.CAJ/DRCI, de fecha 13.12.16, a la Econ. Tania de Las Mercedes Regalado Gutiérrez, identificada con DNI: 44504900, quien solicitó que se prorrogará el inicio del acto público de presentación de propuestas del presente proceso de selección.

La Srta. Presidenta da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia el Proceso de Selección, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley No 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y su Reglamento DS No 409-2015-EF, respectivamente, y según lo establecido en las Bases Integradas.

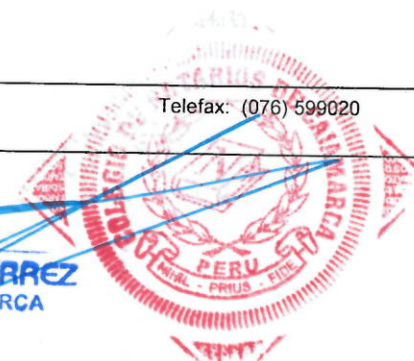
A continuación la Srta. Presidenta, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, empezó a llamar a los participantes de acuerdo al orden de registro; cada postor presente o su representante se identifica con su DNI y carta simple, alcanzando al comité especial los dos sobres de sus propuestas N°s: 01 y 02. Los postores que se registraron y que presentan sus propuestas, se detalla a continuación:

N° ORD.	PARTICIPANTE	RUC	Dirección Domiciliaria	REPRESENTANTE LEGAL Y DNI	NOMBRE DE QUIEN PRESENTA PROPUESTAS Y DNI	OBSERVAC.
01	G.C Salud y Desarrollo S.R.L.	20453493068	Av. Petit Thoars No 3935 - San Isidro - Lima	Hugo O. De La Cruz Roldán; DNI: 10061161	Mariano Melgar Albán; DNI: 26656330	PRESENTE
02	E. Vizcaino S.A.C.	20529652764	Av. Ricardo Palma No 614 - Bambamarca - Gualgayoc - Cajamarca	Donald Gorki Collantes Delgado; DNI: 44813089	Donald Gorki Collantes Delgado; DNI: 44813089	PRESENTE
03	Constructora e Inversiones JL Hns E.I.R.L.	20529509619	Jr. Diego Villacorta No 230 - Chota - Cajamarca	Lidomi Cieza Irigoín; DNI: 27437328		NO SE PRESENTÓ
04	COGAFES A.C.	20325976455	Av. 13 de Julio No 535 A - Cajamarca	José Félix Gaitán Cabrera; DNI: 26616771	Katherine Nathalie Alvarado Brophi; DNI: 45404699	PRESENTE
05	AMLLU Cajamarca S.R.L.	20529573546	FONAVI II, Edificio No 23, Dpto 501 - Cajamarca	Rosa Elizabeth Ortiz Soriano; DNI: 43079601		NO SE PRESENTÓ

Como se observa en el cuadro anterior tres (03) de los cinco (05) participantes registrados han presentado propuestas para participar en el presente proceso de selección.



EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA



[Handwritten signature]
DNI N° 45404698

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 001-2016-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, CON CÓDIGO SNIP N° 249002, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 – LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.



APERTURA, VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

Seguidamente se procede a abrir los Sobres N° 01 que contienen las Propuestas Técnicas, presentadas por los tres (03) postores, se realiza la verificación y evaluación de su contenido en cuanto a documentos requeridos como **Obligatorios**, solicitados en el numeral 2.5.1. y con los Requerimientos Técnicos Mínimos de las Bases Integradas; se observa que los postores se han consorciado para participar en el presente proceso; el resultado es el siguiente:

N° Ord.	POSTOR	RUC(S)	Porcentaje Participac. % (Consortados)	Represent. Legal/Común	Domicilio Legal / Común	VERIFIC. FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA						Acreditación Movilidad y Oficina	OBSERVAC.
						A-01	A-02	A-03	A-04 PC	A-05 PE	A-9		
01	CONSORCIO G&C SALUD Y DESARROLLO SRL - IRINA SOCORRO GARCIA HORNA; Integrado por: 1) G&C Salud y Desarrollo S.R.L., y 2) Irina Socorro Garcia Horna	20453493068 10268945782	50% 50%	Hugo Orlando de la Cruz Roldán; DNI: 10081161	Av. Petit Thoars No 3935 - San Isidro - Lima	X	X	X	X	X	NO CUMPLE		NO ADMITIDA
02	CONSORCIO NUTRITION CONSULTING; Integrado por: 1) El Vizcaino S.A.C. y 2) José Herrmín Quintana Acuña	20529652764 10164384921	50% 50%	Donald Gorid Collantes Delgado; DNI: 44813089	Av. Ricardo Palma No 614 - Bambamarca - Gualgayoc - Cajamarca	X	X	X	X	X	NO CUMPLE		NO ADMITIDA
03	CONSORCIO CRECIENDO CON LA NIÑEZ; Integrado por: 1) Empresa COGAFE Contratistas y Consultores Ingenieros S.A.C., y 2) Medina Guevara Elmer Renato	20325976455 10266932711	80% 20%	Katherine Nathalie Alvarado Brophi; DNI: 45404699	FONAVI II, Edificio No 23, Dpto 501 - Cajamarca	X	X	X	X	X	NO CUMPLE		NO ADMITIDA

Nota: "X" significa que presenta el documento solicitado y "N/C" que no corresponde.

Como se puede observar en el cuadro anterior las tres (03) propuestas presentadas se las tiene por **NO ADMITIDAS** al no haber cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, según lo establecido en las Bases Integradas.

COMENTARIOS:

CONSORCIO G&C SALUD Y DESARROLLO S.R.L. - IRINA SOCORRO GARCIA HORNA.

La propuesta del postor se la tiene por **NO ADMITIDA**, por cuanto el personal propuesto como Especialista en Salud Pública y Especialista en Sistemas Informáticos, no presentan Carta de Compromiso (Anexo No 9) con firma legalizada; observándose que el postor ha presentado dicha legalización escaneada y en hoja separada en ambos casos. Asimismo, el Especialista en Estructuras presenta el Anexo No 9 sin la firma legalizada.

CONSORCIO NUTRITION CONSULTING.

La propuesta del postor se la tiene por **NO ADMITIDA**, por cuanto el personal propuesto como Jefe de Supervisión presenta el Anexo No 9 sin la firma legalizada.

CONSORCIO CRECIENDO CON LA NIÑEZ.

La propuesta del postor se la tiene por **NO ADMITIDA**, por cuanto el personal propuesto en el Anexo No 9, como Especialista en Estructuras, presenta una incongruencia en el cargo a desempeñar, en razón que propone el cargo de Supervisor de Obra en vez de Especialista en Estructuras.

DECLARACIÓN DE DESIERTO:

En consecuencia, el Comité Especial **DECLARA DESIERTO** el Proceso de Selección N° 001-2016-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la Contratación de los Servicios de Supervisión de la Ejecución del Proyecto: Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 5 años de Edad en la Provincia de Chota, Región Cajamarca, con Código SNIP N° 249002, en el Marco de la Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, de conformidad con la parte pertinente del Art. 18° del DS 409-2015-EF Reglamento de la Ley No 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y por consiguiente acuerda formular un Informe que evalúe las causas que motivaron dicha declaratoria.



EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA




[Handwritten signature]
DNI N° 45404699

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 001-2016-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, CON CÓDIGO SNIP N° 249002, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 – LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.



Se firma la presente acta por los presentes, siendo las 14:00 horas del mismo día, en señal de conformidad.


ABG. PERPETUA MILAGRITOS JULCA VIGO
Presidente


ECON. LEANDRO ELEODORO ZEGARRA DÍAZ
Primer Miembro



ING. EDGAR IVÁN CHILÓN BARDALES
Segundo Miembro




NOTARIA
LOZANO


EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA




DNI N° 454046991